



## CIRCULAR 001

San Juan de Pasto, 22 de enero de 2020  
D-FCS 2.7

**PARA:** Directores de Programa, Docentes y estudiantes Universidad Mariana.  
**DE:** Decanatura Facultad Ciencias de la Salud  
**Asunto:** actualización de la circular 002 del 1 de abril de 2019 en referencia al desarrollo curso **SOPORTE VITAL BÁSICO**

Considerando la importancia de los recursos, medios y estrategias que brinda la Universidad Mariana para fortalecer la calidad de la formación del Talento Humano en Salud, a partir de la fecha el curso de soporte vital básico (SVB) formara parte de los requisitos de ingreso a practica formativa. En este curso el estudiante aprenderá las habilidades para realizar una Reanimación Cardiopulmonar (RCP) de alta calidad a víctimas de todas las edades de todas las edades tanto como único reanimador como dentro de un equipo de varios reanimadores cuyo objetivo final es **SALVAR VIDAS**.

El curso de Soporte Vital Básico (BLS), es considerado como un valor agregado a la formación de nuestros estudiantes y una competencia adicional, la cual ya está siendo exigida en las instituciones de salud, por lo tanto, será una exigencia para todos los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud la realización de dicho curso.

Para los estudiantes de la Universidad Mariana el curso de soporte vital básico (SVB) se desarrollará en dos modalidades:

1. Certificación Nacional del Centro de Entrenamiento en Simulación Clínica de la Facultad Ciencias de la Salud
2. Certificación Internacional de la Asociación Americana del Corazón (AHA).

Para los estudiantes de las especializaciones clínicas es requisito realizar el curso de soporte vital básico (SVB) y el curso de soporte vital cardiovascular avanzado (ACLS), por su nivel de formación.

El estudiante debe realizar el curso el semestre anterior al inicio de las prácticas formativas y según lo establecido en el plan curricular de los programas académicos.

El certificado será requisito para iniciar prácticas formativas, y se desarrollaran en los semestres correspondientes de la siguiente manera:

PROGRAMA	SEMESTRE
ENFERMERIA	II
TERAPIA OCUPACIONAL	IV
FISIOTERAPIA	V
NUTRICION Y DIETETICA	IV
REGENCIA EN FARMACIA	V
RADIOLOGIA Y RADIODIGNÓSTICO	III
AUXILIARES DE ENFERMERIA	II
ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA PARA EL CUIDADO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	II
ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERIA MATERNOPERINATAL	I

Cabe destacar y reconocer la calidad y la metodología que se ofrece, la responsabilidad y empeño de los instructores, además de contar con el laboratorio de simulación clínica el cual se encuentra dotado con todos los insumos, equipos, simuladores, infraestructura y recursos requeridos por la realización de los cursos.

Gracias por su atención y colaboración,

*Yudi Basante*  
**Mg. YUDI BASANTE CASTRO**

Decana Facultad Ciencias de la Salud